

N° DE ORDEN:461917800J  
ENCUESTA:Encuesta Anual de Coste Laboral  
PERIODO DE REFERENCIA:Año 2015 (04)  
CUESTIONARIO:Encuesta Anual de Coste Laboral

**Razón Social:**  
FDCIÓN.FOMENT.INVEST.SAN.BIOMED.CV

**Nif:**  
G98073760

**Dirección:**  
CA MICER MASCO 31

**Provincia:**  
Valencia/València

**Municipio:**  
Valencia

**Cod Postal:**  
46010

**Teléfono:**  
961925700

**URL:**  
www.fisabio.es

**Denominación:**  
FUNDACION PARA FOMENTO INVEST.SANIT Y BI

**Código de Cuenta de Cotización (CCC):**  
46130035372

**Dirección:**  
AVDA. CATALUÑA, 21

**Provincia:**  
Valencia/València

**Municipio:**  
Valencia

**Cod Postal:**  
46020

**Teléfono:**  
961925909

**¿Desea modificar los datos?**  
NO

**Actividad principal de la Cuenta de Cotización:**  
Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas

**¿Desea modificar los datos?**  
SI

**Sr./a D./ Dña:**

ESTHER ALMENAR GARCIA

**Cargo:**

RESPONSABLE AREA RRHH-JURIDICO-FORMACION

**Teléfono:**

961965931

**Email:**

almenar\_est@gva.es

**Actividad principal de la Cuenta de Cotización:**

Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas

**AA. Trabajadores (datos anuales)**

	Trabajadores durante el año 2015
1. <b>Número medio de asalariados</b> asociados a la <b>cuenta de cotización</b> durante el año 2015	177
2. <b>Número medio de asalariados</b> asociados al <b>total de la empresa</b> durante el año 2015	370

**F. Pagos directos a los trabajadores (datos anuales)**

	Gastos totales durante el año 2015	La cantidad se refiere a los trabajadores	¿Se incluyó en las nóminas mensuales de 2015?
F1. <b>Prestaciones sociales directas.</b> Pagos que la empresa hace directamente al trabajador, a su familia, o al antiguo trabajador para asistirle en determinadas circunstancias y como complemento a las prestaciones sociales de la Seguridad Social o de seguros privados por jubilación, enfermedad, muerte y supervivencia, invalidez o minusvalía, asistencia médica y asistencia familiar (becas y gastos de estudio del trabajador o su familia, gastos de guardería, percepciones por nupcialidad y natalidad...). <b>No</b> incluya gastos en Seguridad Social obligatoria ni salarios.	0		NO
F2. <b>Dietas y gastos de viaje.</b> Incluya las compensaciones económicas concedidas al trabajador y/o los gastos asumidos directamente por la empresa en concepto de transporte, alojamiento y dietas de los trabajadores, cuando éstos tengan que desplazarse por causa de su trabajo y por orden de la empresa, fuera del lugar de su residencia o de la localidad de su centro habitual de trabajo.	0		NO
F3. <b>Pagos en especie.</b> Consigne la valoración total de los bienes, derechos o servicios que, de forma gratuita o por precio inferior al de mercado, fueron cedidos a los trabajadores durante el año 2015: productos de empresa, vivienda, vehículos automóviles de la empresa, préstamos con tipos inferiores a los de mercado... <b>No</b> incluya acciones ni opciones sobre acciones (stock options).	0		NO
F4. <b>Pagos para herramientas y ropa de trabajo.</b> Pagos efectuados por la empresa directamente al trabajador para la compra de herramientas o ropa de trabajo a fin de que sea el propio trabajador el que las adquiera.	0		NO

**G. Aportaciones, primas o cuotas a entidades (datos anuales)**

	Gastos totales durante el año 2015	La cantidad se refiere a los trabajadores	¿Se incluyó en las nóminas mensuales de 2015?	Indique el concepto
G1. <b>Aportaciones anuales a planes y fondos de pensiones, planes de prejubilación y similares.</b>	0		NO	
G2. <b>Primas/cuotas anuales de seguros de enfermedad, maternidad, accidente laboral y responsabilidad civil del trabajador.</b>	27154	De la empresa	NO	
G3. <b>Primas/cuotas abonadas anualmente en concepto de otros seguros.</b> Seguros de vida colectivos o similares, de desempleo...	0		NO	
G4. <b>Otras aportaciones.</b> FLC, FLC1, otros (excepto Seguridad Social) <b>Indique el concepto al que se refiere</b>	0		NO	

**H. Retribuciones vinculadas al capital social de la empresa (datos anuales)**

	Gastos totales durante el año 2015	La cantidad se refiere a los trabajadores	¿Se incluyó en las nóminas mensuales de 2015?
H1. <b>Pagos anuales a planes de ahorro.</b> Fondos especiales para la compra de participaciones de la empresa o de otros activos financieros a favor de los empleados, incluso si éstos no tienen acceso inmediato a estos activos.	0		NO
H2. <b>Acciones de la compañía o de otra empresa asociada entregadas a los trabajadores durante el año 2015.</b> Dicha entrega puede haber sido directa y gratuita u ofreciendo un precio de compra inferior al de mercado. En el primer caso, se valorará según el precio de mercado (o según la valoración tenida en cuenta por la empresa si no están admitidas a cotización) en el momento de su entrega. En el segundo caso, la valoración será la diferencia entre el precio de mercado y el precio pagado por los trabajadores.	0		NO

H3. <b>Planes de opciones sobre acciones (Stock options).</b> Se consignarán las opciones ejercitadas durante el año 2015, valoradas por la diferencia entre el valor de mercado de la acción y el precio de ejercicio de la opción en el momento de su ejercicio.

0

NO

#### I. Otros costes laborales (datos anuales)

	Gastos totales durante el año 2015	La cantidad se refiere a los trabajadores	¿Se incluyó en las nóminas mensuales de 2015?
I1. <b>Gastos anuales en formación profesional.</b> Gastos de mantenimiento, adecuación y equipamiento de edificios e instalaciones destinados a la formación, gastos de participación en cursos, honorarios y dietas de formadores externos, material didáctico y de utillaje, y cantidades pagadas a organismos de formación.   <b>No</b> descuento las subvenciones por este concepto.	8340	De la empresa	
I2. <b>Gastos anuales ocasionados por proporcionar transporte gratuito a los trabajadores hasta el lugar de trabajo.</b>   No se deben incluir las cantidades pagadas directamente a los trabajadores como plus de transporte, ni dietas o gastos de viaje, ni los costes de personal de mantenimiento y conductores cuando éstos pertenezcan a la plantilla.	0		NO
I3. <b>Gastos anuales de carácter social.</b> Gastos ocasionados por el mantenimiento de edificios y locales destinados a comedores, guarderías, bibliotecas, actividades deportivas, culturales y de esparcimiento, así como las dotaciones efectuadas por la empresa para fondos de acción social y los cheques-comedor o vales-comida (siempre que no los haya contabilizado como pagos en especie).   <b>No</b> incluya los costes del personal a cargo de estos servicios, cuando éstos pertenezcan a la empresa, ni las aportaciones de trabajadores, si las hubiera.	0		NO
I4. <b>Otros gastos anuales.</b> Gastos de selección de personal (incluya los gastos de agencias de colocación, publicidad de dicha selección, gastos en dietas y viajes de los candidatos...).   Incluya cualquier otro gasto relacionado con los trabajadores realizado en el año 2015 que no pueda incluirse en otra rúbrica de este cuestionario.   <b>No</b> incluya pagos a ETT's por trabajadores cedidos, los gastos de exámenes médicos de los trabajadores ni los gastos en prevención de riesgos laborales.	0		NO

#### J. Subvenciones y deducciones fiscales (datos anuales)

	Importes totales durante el año 2015	La cantidad se refiere a los trabajadores
J1. <b>Subvenciones a la contratación,</b> por la creación o mantenimiento de empleo. Excluya las que se hayan liquidado en el TC-1 a lo largo del año 2015.	0	
J2. <b>Subvenciones a la Formación Profesional,</b> recibidas del SEPE o cualquier otro organismo público. Excluya las que se hayan liquidado en el TC-1 a lo largo del año 2015.	0	
J3. <b>Deducciones fiscales,</b> por creación de empleo practicables en la liquidación del IRPF o del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al año 2015.	0	

#### L. Regulación de las relaciones laborales (año 2015) <br>L1. Forma de regulación de las relaciones laborales.

Convenio colectivo

2. Convenio sectorial de ámbito inferior al estatal (autonómico, provincial, comarcal...)

#### L. Regulación de las relaciones laborales (año 2015) <br>L.2 Modificación de las condiciones de trabajo pactadas en convenio colectivo

NO